

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

2501

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
DECRETO EXENTO N° _____/
Secc. 1era.

VISTOS:

LA CISTERNA, 30 JUN 2011

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del año 2007.

3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

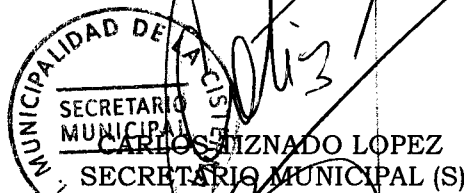
1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permisos administrativos, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
LEON ITURRIETA MANUEL	1/2	21/06/2011	21/06/2011	05 ½
LLANCO PILQUIL MAGDALENA	01	24/06/2011	24/06/2011	03
LOYOLA CALDERON TATIANA	02	16/06/2011	17/06/2011	01
NAVARRETE HERNANDEZ PABLO	1/2	17/06/2011	17/06/2011	03 ½
REYES TORO JOSE	01	20/06/2011	20/06/2011	02
SOTO EASTMAN JESSICA	01	01/07/2011	01/07/2011	03

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-



JMC/CTL/SCV/Csr.-

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE